

Plan de Igualdad Norjomi 2018/2019

El presente plan pretende exponer la planificación inicial para los años 2018-2019 de las actuaciones a desarrollar desde la Asociación Cultural Norte Joven Mieres. Con este fin, se establecen los apartados de *objetivos planteados, actuaciones previstas y resultados esperados*, todo ello con el fin último de fomentar una mayor equidad entre hombres y mujeres en las diferentes actividades que la entidad desarrolla, para así incidir en la inserción social y laboral de mujeres en situación o riesgo de exclusión social.

Objetivos

Objetivo General

Conseguir una mayor equidad entre hombres y mujeres fomentando una formación e inserción de las mujeres en las actividades realizadas a lo largo de los años 2018/2019 en la organización.

Objetivos Específicos

- 1.- Fomentar una mayor participación de las mujeres en las diferentes actividades y ámbitos de la organización.
- 2.- Fomentar una mayor formación específica de las mujeres en el ámbito de la inserción laboral de determinados colectivos.
- 3.- Fomentar una mayor inserción socio-laboral de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
- 4.- Fomentar una mayor concienciación de los usuarios en materia de igualdad de oportunidades.

Actuaciones previstas

- 1.- Proyectar programas formativos, de orientación y/o inserción laboral destinados a colectivos de mujeres en situación de exclusión social.
- 2.- Favorecer la equidad en los procesos de selección de alumnado a los cursos de formación a desarrollar según programaciones aprobadas.
- 3.- Proyectar en los diseños de formación de voluntariado, actuaciones concretas destinadas a mujeres.

- 4.- Programar la homologación de especialidades de certificado profesional en las que se demande la ocupación, que tenga mayores posibilidades de inserción a mujeres (rama sanitario u otros que puedan ser óptimos para los efectos que se persiguen.
- 5.- Desarrollar acciones formativas transversales destinadas a los usuarios de la organización en materia de igualdad de oportunidades.
- 6.- Desarrollar acciones de prospección empresarial orientadas a la creación de oportunidades laborales según los perfiles de las mujeres beneficiarias de nuestra bolsa de empleo.

Resultados esperados

- 1.- Proyectar un programa de formación, orientación o inserción destinado exclusivamente a mujeres, o que incluya al menos alguna actividad de desempeño en actividad de servicios a la comunidad, o sociosanitaria, o restauración o limpieza.
- 2.- Fomentar la participación de mujeres voluntarias, esperando que al menos 8 mujeres colaboren en acciones de voluntariado social.
- 3.- Fomentar la participación de mujeres voluntarias en acciones formativas el plan de formación de voluntariado, esperando que al menos 5 mujeres voluntarias participen en alguna acción formativa específica de actualización relacionada directamente con su acción voluntaria.
- 4.- Conseguir que el 80% por ciento de los beneficiarios de la organización participen en acciones transversales de igualdad de oportunidades.
- 5.- Conseguir una homologación de certificado de profesionalidad en rama sociosanitaria o de formador de formadores en el plazo de dos años

